ACTA DE MODIFICACION MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS

CONTRATO DE OBRA	**Nº SA 025 MC 2022**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**
CONTRATISTA:	**NORBEY CORREAL VARGAS C.C. N° 12´266.703 de Pitalito Huila**
OBJETO:	**IMPLEMENTACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO**
VALOR:	**$ 81'338.465.00**
PLAZO INICIAL:	**UN (1) MES**

En Sincelejo, el suscrito Ingeniero Civil **ERBERT ROSA MERCADO** Secretario de Infraestructura, en representación del Municipio de Sincelejo actuando como Supervisor del contrato, y por otra parte el Ingeniero Civil, **NORBEY CORREAL VARGAS** con cedula de ciudadanía No. 12´266.703 expedida en Pitalito Huila, en representación propia, quien se denominará como **Contratista** se reunieron en el despacho del primero para formalizar el presente **Acta de Modificación de Mayores y Menores cantidades de obras** relacionada con el contrato de obra **N° SA 025 MC 2022** de objeto: "**IMPLEMENTACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN EN LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO**", de acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA Nº SA 025 MC 2022,** de fecha **Julio 27 de 2022, esta ACTA DE MODIFICACION O MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS,** da por modificada la presente contratación según planilla de cantidades anexas.

Esta acta de modificación representa un balance de mayores y menores cantidades de obras, balanceando la ecuación contractual con respecto a las mismas cantidades contractuales, modificación sustentada bajo comité de obra de fecha agosto 23 de 2022, donde se expresa la necesidad de modificar cantidades de unos ítems; jurídicamente el contrato en mención permite realizar dichas modificaciones, en este sentido las Cantidades de obra y precios unitarios se encuentran en el documento adjunto denominado propuesta económica, así las cosas a través del CONTRATANTE y el SUPERVISOR, y por medio del Acta correspondiente se podrán pactar precios no previstos y se **podrán adicionar o disminuir cantidades de obra** al igual que se podrá ordenar la ejecución de ítems no previstos, según las necesidades que se requieran en el sitio de la obra y durante la ejecución del contrato, sin que ello implique un mayor valor al estipulado en este contrato. En caso de superar el valor de la misma, se efectuará mediante un adicional. Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el FORMULARIO de "PROPUESTA ECONOMICA" estas son aproximadas y están calculadas durante la ejecución de la obra, tales variaciones no viciaran ni invalidarán el contrato producto de este proceso. El Contratista está obligado a ejecutar las mayores cantidades de

obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el FORMULARIO de "PROPUESTA ECONOMICA", el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato. **ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.** Es el documento en el que se deja constancia de las modificaciones efectuadas por requerimientos del proyecto a las cantidades de obra previstas inicialmente. Estas actas deberán suscribirlas los ingenieros directos o residentes del contratista y supervisión y para su validez requieren de la aprobación del municipio competente del Municipio.

Para mayor constancia se firma el presente documento en Sincelejo a los 14 SEP 2022

ERBERT ROSA MERCADO
Secretario de Infraestructura

NORBEY CORREAL VARGAS
Contratista

	Nombre	Cargo	
Elaboró:	Robert Suarez	Inspector	
Reviso:	Abercio García Gózales	Arq. Apoyo a la supervisión	
Revisó:	Manuel garay	Director de Ejecución y Seguimiento	

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Sincelejo
Unidos transformamos más

Secretaría de Infraestructuta

OBRA	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION EN LA MALLA		CONTRATO DE OBRA N° SA 025 MC 2022	De 27 JULIO-2022		TIPO DE ACTA	
DIRECCION	MUNICIPIO DE SINCELEJO		FECHA INICIO	AGOSTO 17 DE 2022		BALANCE MAYORES Y MENORES	002 N° SA 025 MC 2022
CONTRATISTA	NORBEY CORREAL VARGAS		PLAZO	UN (1) MES			
SUPERVICION	SECRETARIA DE INFRAESTRUC		VR CONTRATO	81.338.464,90		FECHA	

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES					BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES						
						MAYORES		MENORES		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	SUBTOTAL	CANT	SUBTOTAL	CANT	SUBTOTAL	CANT	SUBTOTAL	%
I	PRELIMINARES											
1	Localización, trazado y replanteo de vias urbanas con equipo topográfico	M2	166,00	2.916,00	484.056,00	5,68	16.562,88		-	171,6800	500.618,88	
2	Corte de pavimento (con cortadora)	ML	67,00	15.156,00	1.015.452,00	3,00	45.468,00			70,0000	1.060.920,00	
3	Demolición de placa de pavimento en concreto e=0,15-0,20m	M2	162,00	27.680,00	4.484.160,00	14,66	405.788,80		-	176,6600	4.889.948,80	
4	Retiro de material procedente de demolición de pavimento. Incluye cargue y disposicion final	M3	204,15	32.383,00	6.610.989,00		-	(158,22)	(5.123.638,26)	45,9300	1.487.351,19	
5	Excavación manual en material común para conformación de estructura de pavimento según diseño. Inv 210-13	M3	43,20	37.168,00	1.605.658,00	25,21	937.005,28	-	-	68,4100	2.542.662,88	
6	Retiro de material proveniente de la excavación Inv.. 900-13 incluye cargue y disposición final	M3	54,00	32.383,00	1.748.682,00	34,93	1.131.138,19	-	-	88,9300	2.879.820,19	
II	RELLENO SUBRASANTE Y SUBBASE					-	-		-		-	
7	Subbase Granular INV 320-13. Incluye suministro, trasnporte, extendido, colocación y compactación del material por capas	M3	25,20	142.778,00	3.598.006,00	5,07	723.884,46		-	30,2700	4.321.890,06	
8	Relleno con material seleccionado. Mejoramiento subrasante y para cunetas. Incluye suministro, transporte, extendido, colocación y compactación del material por capas	M3	25,20	100.430,00	2.530.836,00	6,03	605.592,90		-	31,2300	3.136.428,90	
3	PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES					-	-		-		-	
9	Pavimento en concreto hidráulico acelerado MR 42 kg/cm2 a 3 dias INV 500-13. Incluye curado, acero de pasajuntas en barra lisa 1,0", L= 0,35@300MM Y Barras amarre en fe 1/2" corrugada L=0,65@1200mm. Incluye suministro, transporte, colocación y vibrado de la mezcla de concreto.	M3	26,21	761.639,00	19.962.558,00	4,71	3.587.319,69		-	30,9200	23.549.877,88	

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Sincelejo
Unidos transformamos más

Secretaría de Infraestructuta

			OBRA	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION EN LA MALLA			CONTRATO DE OBRA N° SA 025 MC 2022	De 27 JULIO-2022		TIPO DE ACTA		
			DIRECCION	MUNICIPIO DE SINCELEJO			FECHÁ INICIO	AGOSTO 17 DE 2022		BALANCE MAYORES Y MENORES	002 N° SA 025 MC 2022	
			CONTRATISTA	NORBEY CORREAL VARGAS			PLAZO	UN (1) MES				
			SUPERVICION	SECRETARIA DE INFRAESTRUC			VR CONTRATO	81.338.464,90		FECHA		
10	Construcción de Bordillo en concreto clase D (3000 PSI) de 0,50x0,15M	ML	27,20	75.902,00	2.064.534,00	14,80	1.123.349,60		-	42,0000	3.187.884,00	
11	Acero de refuerzo fy=420 Mpa de refuerzo para losas irregulares fe1/2". Incluye suministro, transporte, instalación, y demás actividades para su correcta colocación en obra	KG	274,40	8.344,00	2.289.594,00		-	(204,91)	(1.709.760,32)	69,5	579.833,28	
12	Corte de pavimento en concreto rígido para dilatación incluye sellado de juntas	ML	58,00	26.495,00	1.536.710,00	59,70	1.581.751,50		-	117,7000	3.118.461,50	
13	Acero A-36 para Rejillas en perfiles en acero para trafico alto. Incluye suministro, transporte, instalación y demás actividades para su correcta colocación en obra	KG	2.514,30	12.414,00	31.212.520,00		-	(219,48)	(2.724.624,72)	2.294,8200	28.487.895,48	
IV	OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO						-		-		-	
14	Reconstrucción de cuello pozo de Inspección	UN	1,00	139.884,00	139.884,00		-	(1,00)	(139.884,00)	-	-	
15	Tapa para pozo de inspección en HD D=0,61M con sistema de seguridad	UN	1,00	459.954,00	459.954,00		-	(1,00)	(459.954,00)	-	-	
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTO				79.743.593,04		10.157.861,30		-10.157.861,30		79.743.593,04	
	ADMINISTRACION			26%				-				
	IMPREVISTO			2%								
	UTILIDAD			5%								
	TOTAL A.I.U			33%								
	PGI (2% COSTOS DIRECTOS)			2%	1.594.871,86		203.157,23		(203.157,23)		1.594.871,86	
	TOTAL INVERSION DEL PROYECTO				81.338.464,90		10.361.018,53		(10.361.018,53)		81.338.464,90	

ERBERT ROSA MERCADO	MANUEL GARAY CRUZ		ROBERT SUAREZ PEÑA	ABERCIO GARCIA GONZALEZ		NORBEY CORREAL VARGAS	
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	Director de Ejecucion y seguimiento		Insp. De Apoyo a la supervisión	Arq. Apoyo a la Supervisión		Contratista	